

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 30 viviendas en El Tiemblo (Ávila).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 30 viviendas en El Tiemblo (Ávila), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 21 de octubre de 1982, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Llofer, S. A.», en la cifra de 45.609.578 pesetas.

Madrid, 10 de enero de 1983.—El Director general, P. D., Antonio Castellote Atance.—1.484-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Júcar por la que se anuncia subasta de las obras del «Proyecto 10/1981, de obras complementarias de la defensa de Crevillente (Alicante)».

Se anuncia subasta de las obras del «Proyecto 10/1981, de obras complementarias de la defensa de Crevillente (Alicante)».

El presupuesto de contrata asciende a 9.888.236 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Secretaría de Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Fianza provisional: 197.785 pesetas (salvo contratistas clasificados que lo acrediten).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según DNI número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1983 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día 22 de marzo de 1983 se admitirán proposiciones para la licitación en la Secretaría de Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar, avenida de Blasco Ibáñez, número 48, Valencia.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Confederación Hidrográfica el día 23 de marzo de 1983, a las trece horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

El importe de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» será de cuenta del adjudicatario.

Valencia, 31 de enero de 1983.—El Ingeniero Director, Emilio Miralles García. 944-A.

Resolución del Comité Ejecutivo de la Junta del Puerto de Santander por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de «Muelle número 7 del espigón Norte de Raos», en el puerto de Santander.

A) Tipo de licitación: Doscientos cuarenta y un millones cuatrocientos tres mil quinientas ochenta y ocho (241.403.588) pesetas.

B) Plazo de ejecución: Dieciocho meses, contados desde el día siguiente al de la firma de confrontación y replanteo, con arreglo a lo establecido en el artículo 127 del Reglamento General de Contratación del Estado.

C) Oficina donde se halla de manifiesto el proyecto de bases, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos: Junta del Puerto de Santander, paseo de Pereda, 33.

D) Garantía provisional: Cuatro millones ochocientos veintiocho mil setenta y dos (4.828.072) pesetas. Se exime de esta garantía por acreditar el contratista su clasificación con arreglo al Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

E) Clasificación que han de acreditar los contratistas para tomar parte en el concurso-subasta: Deberán estar clasificados en el grupo F, subgrupos 2, 3 y 4, y grupo B, subgrupo 4.

F) Modelo de proposición:

Don con residencia en provincia de calle o plaza de número con documento nacional de identidad número expedido por enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1983 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras del proyecto de «Muelle número 7 del espigón Norte de Raos», en el puerto de Santander, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, los conoce, por la cantidad de pesetas (consignar la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

G) Plazo y lugar para la presentación de proposiciones: Las proposiciones se ad-

mitirán en la Secretaría de la Junta del Puerto de Santander, durante las horas hábiles de oficina, desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas de la fecha en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la referida publicación.

H) Día, hora y lugar en que se celebre la licitación: El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar en Santander, en el salón de actos de la Junta del Puerto, paseo de Pereda, 33, 1.º, el día siguiente hábil al de terminarse el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, y ante una Mesa constituida por el Presidente de la Corporación, el Abogado del Estado, el Interventor-Delegado de la Administración del Estado, el Director del Puerto y el Secretario de la Junta, o personas que reglamentariamente les sustituyan, actuando de Secretario el de la Junta, que dará fe del acto.

I) Documentos que deben presentar los licitadores: La propuesta se ajustará estrictamente al modelo expresado en el apartado F) de este anuncio y constará de tres sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se detalla:

Sobre número 1.—(Cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente.) En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador y contendrá la documentación general siguiente:

- Certificado de clasificación definitiva.
- Resguardo acreditativo de la fianza provisional.
- Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.
- Si la Empresa fuere jurídica, escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas extranjeras presentarán sus documentos constitutivos traducidos al castellano por la Oficina de Interpretación de Lenguas del Ministerio de Asuntos Exteriores, así como un despacho expedido por la Embajada de España en el país respectivo donde se certifique que, conforme a su legislación, tiene capacidad para contratar y obligarse.

Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, presentarán poder, bastante al efecto. Si la Empresa fuera persona jurídica, este poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil.

e) Declaración expresa de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o prohibición, determinadas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación.

f) Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial en su epígrafe correspondiente (9.353 y 9.351, según se trate de obras o suministros), relativos al año en que se presente la proposición (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o cotejada administrativamente con el original que se devuelve, y en defecto o extraviado, certificado de la Delegación de Hacienda).

g) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene el Estatuto de los Trabajadores, de 10 de marzo de 1980.

Sobra número 2.—(Cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente.)

Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase «Proposición económica».

Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para estudiar las ofertas. Ante cualquier discrepancia entre términos escritos en letra y número se estará a lo consignado en letra.

Sobre número 3.—(Firmado por el licitador o persona que lo represente.)

Título: «Referencias técnicas».

Haber efectuado la Empresa satisfactoriamente obras de características y de un volumen análogo a la licitada.

Tener la Empresa experiencia en la utilización de la tecnología moderna vinculada a este tipo de obra.

Relación de maquinaria, equipos y medios auxiliares a disposición de la Empresa, con características y rendimientos medios que sean de especial aplicación a las obras.

Disponer la Empresa de personal facultativo idóneo para la ejecución de la obra.

Programación adecuada de las obras que permita su ejecución, de acuerdo con las anualidades y presupuesto y en los plazos parciales y total previsto por la Administración, con indicación de los distintos medios que debe emplear la Empresa para el cumplimiento del contrato.

Las Empresas con clasificación definitiva emitida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa se atenderán a lo dispuesto en el apartado 7.º de la Orden ministerial de Hacienda de 16 de noviembre de 1972.

Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la oficina expresada en este anuncio y dentro del plazo de admisión señalado en el mismo.

Será desechada toda proposición que sobrepase el presupuesto de contrato señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya cláusula condicional o se acompañe documentación incompleta.

Santander, 7 de febrero de 1983.—El Presidente, Félix Hinojal García.—El Secretario, Javier Hergueta de Garamendi.—1.112-A.

Resolución del Comité Ejecutivo de la Junta del Puerto de Santander por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de «Primera fase de vías de ferrocarril de enlace de los muelles actuales del puerto con la zona de Raos», en el puerto de Santander.

A) Tipo de licitación: Ciento dos millones novecientos cincuenta y ocho mil ochenta y cinco (102.958.085) pesetas.

B) Plazo de ejecución: Catorce meses, contados desde el día siguiente al de la firma de confrontación y replanteo, con arreglo a lo establecido en el artículo 127 del Reglamento General de Contratación del Estado.

C) Oficina donde se halla de manifiesto el proyecto de bases, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos: Junta del Puerto de Santander, paseo de Pereda, 33.

D) Garantía provisional: Dos millones cincuenta y nueve mil ciento sesenta y una (2.059.161) pesetas. Se exige de esta garantía por acreditar al contratista su clasificación con arreglo al Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado», de 2 de agosto).

E) Clasificación que han de acreditar los contratistas para tomar parte en el concurso-subasta: Deberán estar clasificados en el grupo A (movimiento de tierras y perforaciones), subgrupo 2 (exploraciones) y 4 (pozos y galerías); grupo D (ferrocarriles), subgrupo 1 (tendido de

vías), y grupo G (viales y pistas), subgrupo 3 (con firmes de hormigón hidráulico).

F) Modelo de proposición:

Don, con residencia en, provincia de, calle o plaza de, número, con documento nacional de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 198..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras del proyecto de «Primera fase de vías de ferrocarril de enlace de los muelles actuales del puerto con la zona de Raos», en el puerto de Santander, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, que conoce, por la cantidad de pesetas (consignar la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

G) Plazo y lugar para la presentación de proposiciones: Las proposiciones se admitirán en la Secretaría de la Junta del Puerto de Santander, durante las horas hábiles de oficina, desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas de la fecha en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la referida publicación.

H) Día, hora y lugar en que se celebre la licitación: El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar en Santander, en el salón de actos de la Junta del Puerto, paseo de Pereda, 33, 1.º, el día siguiente hábil al de terminarse el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas y ante una Mesa constituida por el Presidente de la Corporación, el Abogado del Estado, el Interventor-Delegado de la Administración del Estado, el Director del Puerto y el Secretario de la Junta, o personas que reglamentariamente les sustituyan, actuando de Secretario el de la Junta, que dará fe del acto.

I) Documentos que deben presentar los licitadores: La propuesta se ajustará estrictamente al modelo expresado en el apartado F) de este anuncio y constará de tres sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se detalla:

Sobre número 1.—(Cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente.) En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador y contendrá la documentación general siguiente:

- Certificado de clasificación definitiva.
- Resguardo acreditativo de la fianza provisional.
- Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.
- Si la Empresa fuese jurídica, escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas extranjeras presentarán sus documentos constitutivos traducidos al castellano por la Oficina de Interpretación de Lenguas del Ministerio de Asuntos Exteriores, así como un despacho expedido por la Embajada de España en el país respectivo, donde se certifique que, conforme a su legislación, tiene capacidad para contratar y obligarse.

Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán poder bastante al efecto. Si la Empresa fuera persona jurídica, este poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil.

e) Declaración expresa de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o prohibición, determinadas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación.

f) Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial en su epígrafe correspondiente (9.353 y 9.351, según se trate de obras o suministros), relativos al año en que se presente la proposición (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o co-tejada administrativamente con el original que se devuelve, y en defecto o extravío, certificado de la Delegación de Hacienda).

g) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene el Estatuto de los Trabajadores de 10 de marzo de 1980.

Sobre número 2.—(Cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente.)

Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase «Proposición económica».

Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para estudiar las ofertas. Ante cualquier discrepancia entre términos escritos en letra y número se estará a lo consignado en letra.

Sobre número 3.—(Firmado por el licitador o persona que lo represente.)

Título: «Referencias técnicas».

Haber efectuado la Empresa satisfactoriamente obras de características y de un volumen análogo a la licitada.

Tener la Empresa experiencia en la utilización de la tecnología moderna vinculada a este tipo de obra.

Relación de maquinaria, equipos y medios auxiliares a disposición de la Empresa, con características y rendimientos medios que sean de especial aplicación a las obras.

Disponer la Empresa de personal facultativo idóneo para la ejecución de la obra.

Programación adecuada de las obras que permita su ejecución, de acuerdo con las anualidades y presupuesto y en los plazos parciales y total previsto por la Administración, con indicación de los distintos medios que debe emplear la Empresa para el cumplimiento del contrato.

Las Empresas con clasificación definitiva emitida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa se atenderán a lo dispuesto en el apartado 7.º de la Orden ministerial de Hacienda de 16 de noviembre de 1972.

Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la oficina expresada en este anuncio y dentro del plazo de admisión señalado en el mismo.

Será desechada toda proposición que sobrepase el presupuesto de contrato señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya cláusula condicional o se acompañe documentación incompleta.

Santander, 7 de febrero de 1983.—El Presidente, Félix Hinojal García.—El Secretario, Javier Hergueta de Garamendi.—1.113-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso público las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso público las obras que a continuación se indican, que han sido declaradas de urgencia a los efectos del punto 3 del artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

— Lote único. Provincia que comprende: Sevilla.

— Construcción de un colegio de dieciséis unidades en Sevilla - Cortijo Palmete.

— Construcción de un colegio de dieciséis unidades en Sevilla-Hacienda Su Emilenia.

Presupuesto de contrata: 127.562.923 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo completo, categoría el.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

Exposición de proyectos: Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en la sala de Exposición de Proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas. Asimismo podrán examinarse en la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Sevilla.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 7 de marzo de 1983, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid.

No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determinará la cláusula 7.2 del pliego de las administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de las administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de las administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 11 de marzo de 1983, a las doce horas, en la sala de Licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid.

Madrid, 3 de febrero de 1983.—El Presidente, Francisco Arance Sánchez.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social de Burgos por la que se rectifica la segunda subasta pública del solar sito en Parque Antonio Machado, de Miranda de Ebro (Burgos).

En el «Boletín Oficial del Estado» número 21, de 25 de enero de 1983 apareció publicado el anuncio de la segunda subasta del solar referenciado, existiendo un error en la redacción del párrafo referido al plazo de presentación de proposiciones y día de la celebración de la subasta, siendo su contenido correcto el siguiente:

«El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las trece horas del vigésimo día hábil a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto público de la subasta tendrá lugar a las doce horas del décimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, en las dependencias de esta Tesorería Territorial, sitas en la calle Vitoria, 16, de Burgos.»

El Tesorero territorial adjunto, Luciano Galindo del Val.—791-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia concurso para la adquisición de equipos transceptores móviles.

Objeto: Este Instituto convoca concurso público para la adquisición de equipos transceptores móviles de muy alta frecuencia, modulación de frecuencia, para la red de radiotelefonos de la lucha contra los incendios forestales, por un importe máximo de treinta millones (30.000.000) de pesetas.

Fianza: El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del presupuesto total.

Pliego: El pliego de bases estará a disposición de quienes deseen examinarlo en las oficinas de este Instituto, Sección de Incendios Forestales, Gran Vía de San Francisco, número 35, en horas hábiles de oficina durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: Las proposiciones se presentarán, en sobres cerrados y lacrados, en dichas oficinas, Registro General, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Concurso: El acto de apertura y examen de los sobres que contienen las proposiciones económicas se efectuará públicamente en las oficinas de este Instituto, Gran Vía de San Francisco, número 35, a las doce horas del tercer día hábil, contado a partir de la fecha de terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

Madrid, 4 de febrero de 1983.—El Director, Angel Barbero Martín.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Bañeres (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de calles (primera fase).

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día de ayer, aprobó el pliego de condiciones de la subasta de la obra de urbanización de calles (primera fase), y que comprende el proyecto redactado por el Ingeniero don Ramón J. Matarredona, en julio de 1982.

Dicho documento permanecerá de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante el plazo de ocho días, al objeto de su examen y reclamaciones.

Asimismo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 119, 2.º del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, por medio del presente se convoca la citada subasta, que será aplazada en lo necesario para el caso de ser reclamado el citado pliego de condiciones, cuyas bases principales son las siguientes:

a) **Objeto:** Urbanización de calles (primera fase).

b) **Forma de adjudicación:** Subasta pública.

c) **Tipo de licitación:** 17.915.764 pesetas, a la baja.

d) **Plazo de ejecución:** Tres meses.

e) **Garantías provisional y definitiva:** 2 por 100 y 4 por 100 del tipo de licitación y del importe de la adjudicación, respectivamente.

f) **Presentación de pliegos:** En la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las catorce horas, con arreglo al modelo que al final se expresa.

g) **Apertura de pliegos:** A las trece horas del día siguiente hábil al de la expiración del plazo de su presentación, en la sala despacho de la Alcaldía.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en calle o plaza de, número, provisto de DNI número, enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Bañeres en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de febrero de 1983, convocando subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de calles (primera fase) y que comprende el proyecto redactado por el Ingeniero don Ramón J. Matarredona, en julio de 1982.

Declara que ha examinado dicho proyecto y demás documentación, y se compromete a su realización con estricta sujeción al pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, que acepta, por la cantidad de pesetas (en letra), y acompaña la documentación exigida en la cláusula 5.ª del referido pliego de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

Bañeres, 3 de febrero de 1983.—El Alcalde.—1.108-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bañeres (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de terminación del complejo polideportivo de Bañeres y acondicionamiento del frontón del citado complejo.

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día de ayer, aprobó el pliego de condiciones de la subasta de la obra de terminación del complejo polideportivo de Bañeres y acondicionamiento del frontón del citado complejo.

Dicho documento permanecerá de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante el plazo de ocho días, al objeto de su examen y reclamaciones.

Asimismo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 119, 2.º del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, por medio del presente se convoca la citada subasta, que será aplazada, en lo necesario, para el caso de ser reclamado el citado pliego de condiciones, cuyas bases principales son las siguientes:

a) **Objeto:** Realización de las obras de terminación del complejo polideportivo y acondicionamiento del frontón de dicho complejo.

b) **Forma de adjudicación:** Subasta pública.

c) **Tipo de licitación:** 10.071.578 pesetas, a la baja.

d) **Plazo de ejecución:** Tres meses.

e) **Garantías provisional y definitiva:** 2 por 100 y 4 por 100 del tipo de licitación y del importe de la adjudicación, respectivamente.

f) **Presentación de pliegos:** En la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las catorce horas, y con arreglo al modelo que al final se expresa.

g) **Apertura de pliegos:** A las trece horas del día siguiente hábil al de la expiración del plazo de su presentación, en la sala despacho de la Alcaldía.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en calle o plaza de, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Bañeres en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de febrero de 1983, convocando subasta para la adjudicación de las obras de terminación del complejo polideportivo de Bañeres y acondicionamiento del frontón del polideportivo, según proyectos del Arquitecto don Juan José Baeza-Rojano,

de agosto de 1982, y del Ingeniero don José Seva Buendía, de mayo de 1982, respectivamente.

Declara que ha examinado dichos proyectos y demás documentación y se compromete a la realización de las obras, con estricta sujeción a los mismos y al pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, que acepta, por el precio de pesetas (en letra), y acompaña la documentación exigida en la cláusula 5.ª del referido pliego de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

Bañeres, 3 de febrero de 1983.—El Alcalde.—1.109-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Patronato Municipal de la Vivienda) por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de 64 viviendas, de protección oficial, en barriada Teodoro Molina.

Objeto: Construcción de 64 viviendas, de protección oficial, en barriada Teodoro Molina, de Jerez de la Frontera.

Tipo: 126 291.819 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Proposiciones: Lugar de presentación, Secretaría del Patronato Municipal de la Vivienda, edificio Sherry, 5.ª planta, en Jerez de la Frontera, donde se encuentra el proyecto, pliegos de condiciones y prescripciones.

Plazo: Veinticinco días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Hora: De diez a trece horas.

Documentación: Sobre A, «Proposición económica»; sobre B, «Documentación complementaria» según pliegos de condiciones administrativas.

Garantía: Fianza provisional, 2.525.836 pesetas en metálico, títulos de la deuda pública o aval bancario.

Fianza definitiva: 5.051.672 pesetas en metálico, títulos de la deuda pública o aval bancario.

Clasificación del contratista: Grupo A, subgrupos 1 y 2; grupo C, subgrupos 2, 4, 5, 6 y 7; grupo I, subgrupo 9.

Categoría del contrato: e).

Día y hora en que se ha de celebrar la apertura de pliego: A las trece horas del día siguiente hábil al último del plazo de la presentación de oferta.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en y documento nacional de identidad número, en nombre propio, o en representación de, según poder que se acompaña, solicito mi admisión al concurso convocado por el Patronato Municipal de la Vivienda de Jerez de la Frontera para la adjudicación del contrato administrativo de obras de construcción de 64 viviendas de protección oficial y urbanización, quedando enterado y aceptando plenamente los pliegos de condiciones administrativas y de prescripciones técnicas particulares reguladores del mismo. Declaro, bajo mi responsabilidad, no estar comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o de incompatibilidad enumeradas en los artículos 23 del Reglamento de Contratos del Estado y artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporacio-

nes Locales, en lo que no se opongan al anterior.

Ofrezco el precio de pesetas (en letra), que supone una baja hábil al último del plazo de la presente del por ciento del presupuesto de las obras.

(Fecha y firma.)

Jerez de la Frontera, 2 de febrero de 1983.—El Secretario general.—1.110-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mollerusa (Lérida) por la que se anuncia subasta de las obras de «Urbanización de la calle Durán y Bas, tramo entre las calles Palau y paseo la Salle».

Pliego de condiciones: La Corporación municipal en sesión del día 17 de enero de 1983 acordó aprobar el pliego de condiciones que regirá la subasta para la realización de las obras de «Urbanización de la calle Durán y Bas, tramo entre las calles Palau y paseo la Salle».

Dicho pliego queda expuesto al público por el plazo de ocho días.

Simultáneamente y de conformidad a lo que dispone el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977 y para el caso de que no se produjeran reclamaciones contra el expresado pliego se saca la obra a subasta.

Objeto: El Ayuntamiento de Mollerusa convoca subasta para contratar la obra de «Urbanización de la calle Durán y Bas, tramo entre la calle Palau y paseo la Salle».

Presentación de plicas: En la Secretaría de la Corporación, en días hábiles de nueve a trece horas, hasta el día en que finalice el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente a la última publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo señalado en el apartado anterior.

Plazo: El plazo de duración de las obras será de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación definitiva de esta subasta.

Expediente: Los pliegos, planos y proyectos estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento a efectos de consulta, las horas de nueve a trece, los días laborables.

Garantías: El licitador depositará la cantidad de 73.231 (setenta y tres mil doscientas treinta y una) pesetas, en concepto de garantía provisional, bien en metálico, Caja General de Depósitos o aval bancario.

La garantía definitiva será de 146.463 (ciento cuarenta y seis mil cuatrocientas sesenta y tres) pesetas.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en la cantidad de 3.411.585 (tres millones cuatrocientas once mil quinientas ochenta y cinco) pesetas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, número, y documento nacional de identidad número, expedido en a de de, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, conforme acredita con poder notarial declarado bastante), toma parte en la subasta

convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Mollerusa, relativa a las obras de «Urbanización de la calle Durán y Bas, tramo entre la calle Palau y paseo la Salle», a cuyos efectos hace constar lo siguiente:

a) Que se comprometo a ejecutar las obras de la referida subasta en el precio de pesetas (letra y número), que significa por tanto una baja de pesetas respecto del tipo de licitación.

b) Que, bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

Mollerusa, 31 de enero de 1983.—El Alcalde, Juan Roca Llardén.—1.111-A.

Resolución del Ayuntamiento de Traspinedo (Valladolid) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de resinas en monte de utilidad pública «Pinar de la Dehesa» número 73.

En fechas y horas que se indican tendrá lugar en este Ayuntamiento subasta para adjudicación del aprovechamiento de resinas en monte de utilidad pública «Pinar de la Dehesa» número 73, conforme a las condiciones establecidas por la Jefatura Provincial del ICONA publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 22, de 28 de febrero de 1983.

Tipo de tasación: 919.100 pesetas.

Fecha de primera subasta: 2 de marzo, a las diez horas.

Fecha de segunda subasta: 16 de marzo, a las diez horas, si la primera quedare desierta.

Características: Entalladura 4, clasificación D. Resinación a vida de 32.818 pinos. Sistema a utilizar, ácido.

Fianza provisional: 3 por 100 de tasación.

Fianza definitiva: 5 por 100 del valor de adjudicación.

Admisión de pliegos: Hasta las catorce horas del día anterior hábil al señalado para la subasta.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallan de manifiesto al público en esta Secretaría.

Modelo de proposición

Don, en representación propia (o de, cuya representación acredita con escritura de poder que acompaña, mayor de edad, profesión, vecino de, provincia de, con DNI número, enterado de los pliegos de condiciones, ofrece por el aprovechamiento de resinas en «Pinar de la Dehesa» la cantidad de pesetas (en cifra y letras). Se adjunta resguardo de garantía provisional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

A la proposición se acompañará declaración jurada acreditativa de no hallarse incurso el licitador en los casos de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Traspinedo, 31 de enero de 1983.—El Alcalde, Luis Sanz.—946-A.